



ACTA DE AJUSTE: En la ciudad de Montevideo, a los 27 días del mes de julio de 2023, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 13, "Transporte y Almacenamiento", Sub-grup. 12, Capítulo "Compañías Aéreas Nacionales", representada por POR EL PODER EJECUTIVO: Dra. Cecilia Siqueira y el Lic. Bolivar Moreira, POR EL SECTOR EMPRESARIAL: los Dres. Anibal Olivera y Cyro Pereira POR EL SECTOR TRABAJADOR: Sres. Marcelo Luzardo y Mauro Rivero. -----

RESUELVEN QUE: -----

PRIMERO: En aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo de Salarios del 14 de febrero de 2023, cláusula Tercero, B) corresponde realizar el ajuste salarial del 1ero de julio de 2023. -----

SEGUNDO: Que en aplicación de lo dispuesto en la referida cláusula, corresponde aplicar a partir del 1ero de julio de 2023 un **1.0268 %** sobre los salarios nominales vigentes al 30 de junio de 2023, resultante de la acumulación de los siguientes ítems: -----

- a. 2,7% por concepto de inflación esperada (01.07.2023 – 31.12.2023).-----
- b. -0,021 % (menos cero con cero veintiuno) por concepto de ajuste salarial por la diferencia entre la inflación proyectada entre enero y junio 2023 (4%) y la efectivamente registrada en dicho período (3,78%). -----

TERCERO: Se establecen los siguientes salarios mínimos por categoría vigentes a partir del 1ero de julio de 2023.-----


CATEGORÍAS	Salario Mínimo 01.07.2023
Analista de vuelo senior	94.011,49
Analista de vuelo junior	74.054
Inspector de mantenimiento senior	121.517,05
Inspector de mantenimiento junior	107.762
Mecánico I. - Técnico A	94.026,65
Mecánico II – Técnico B	77.995,72
Mecánico II – Técnico C	48.747,45
Mecánico IV – Técnico D	37.885,05
Despachador de vuelo	74.053,65
Despachador habilitado Ingresante	74.053,65
Ayudante de Despachador de Vuelo	45.198,38
Auxiliar Administrativo / Operativo / Comercial IA	74.053,65
Auxiliar Administrativo / Operativo / Comercial IIB	59.243,12
Auxiliar Administrativo / Operativo / Comercial III C	45.198,38
Auxiliar Administrativo / Operativo / Comercial IV D	37.885,05
Auxiliar de Cabina Senior	68.362,81
Auxiliar de Cabina	45.198,38
Auxiliar de Cabina Junior	41.473,52
Auxiliar de Cabina Ingresante	37.885,05
Auxiliar de Secretaría	41.473,52

Recepcionista / Telefonista	41.473,52
Auxiliar de Servicio	25.134,45

CUARTO: Leída que fue se ratifica y firma en señal de conformidad en seis ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.




Dr. CYRO PEREIRA BRUN
ABOGADO
MAT. 6411




MTSS

